

administración local

AYUNTAMIENTOS

MANZANARES
ANUNCIO

Remodelada por Alcaldía-Presidencia la estructura organizativa de este Ayuntamiento, mediante Decreto de 24 de julio de 2017, se hacen públicas tales resoluciones conforme sigue:

1. Otorgar las siguientes delegaciones de Servicios:

* Mantener las delegaciones que recaen hasta ahora en doña Isabel Díaz-Benito Romero, doña Beatriz Labián Manrique, don Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz y don Miguel Ramírez Muñoz (Grupo Municipal de I.U.).

*A partir de esta fecha, otorgar las siguientes Delegaciones de Servicios:

- Personal, Empleo, Deportes, Ferias Comerciales y Universidad Popular: Don Pablo Camacho Fernández-Medina.

- Desarrollo Empresarial, Promoción del Pequeño Comercio, Turismo, Barrios y Asociaciones Vecinales: doña Gemma de la Fuente López.

- Cultura, Museos, Biblioteca Municipal "Lope de Vega", Políticas de Consumo, Celebraciones Religiosas y Cooperación al Desarrollo: Doña Silvia Cebrián Sánchez.

- Ferias, Fiestas de Barrios y Políticas de Juventud: Doña Esther Nieto-Márquez Lebrón.

Dichas delegaciones se refieren a las áreas de actuación de los diversos servicios, comprendiendo la dirección interna y la gestión de cada uno de ellos, conforme a las determinaciones de los artículos 43.4 y 115 del R.O.F.; tendrán carácter continuado y permanente mientras no sean retiradas y surtirán efecto desde esta misma fecha, salvo renuncia o rechazo de los miembros destinatarios.

2. Junta de Gobierno Local:

Se nombran para formar este órgano, junto con la Alcaldía, a los Concejales/as siguientes:

1. Doña Isabel Díaz-Benito Romero.
2. Doña Beatriz Labián Manrique.
3. Don Pablo Camacho Fernández-Medina.
4. Don Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz.
5. Doña Esther Nieto-Márquez Lebrón.

Será Vicepresidente y Presidente suplente doña Isabel Díaz-Benito Romero.

3. Nombramiento de Tenientes de Alcalde:

Nombrar a los siguientes Tenientes de Alcalde entre los miembros de la Junta de Gobierno Local:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Isabel Díaz-Benito Romero.

Segunda Teniente de Alcalde: Doña Beatriz Labián Manrique.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Pablo Camacho Fernández-Medina.

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Juan López de Pablo Rodríguez de la Paz.

Quinta Teniente de Alcalde: Doña Esther Nieto-Márquez Lebrón.

Los Tenientes de Alcalde relacionados sustituirán al Alcalde en la totalidad de sus funciones por el orden indicado, en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o impedimento para el ejercicio efectivo de sus atribuciones.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Manzanares, 24 de julio de 2017.-El Alcalde, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 2531

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>